

La Generalitat confirma que eliminará una paga extra a los funcionarios

El Ejecutivo justifica la medida por los incumplimientos del Gobierno de Rajoy

El recorte salarial se aprobará mañana

CincoDías.com

25-02-2013



El presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas.

La Generalitat ha confirmado hoy que este año eliminará a los empleados públicos el equivalente a una paga extra, descontándoles media paga de junio y otra media de Navidad, anuncio que ha llevado a los sindicatos a encerrarse de forma indefinida en la sede del Departamento de Gobernación.

El Gobierno catalán aprobará mañana, sin esperar a la aprobación de los presupuestos de la Generalitat para 2013, el acuerdo por el cual se autoriza la eliminación de la paga extra a los funcionarios también este año.

La reforma local atemoriza a los empleados públicos

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) "teme" por la estabilidad laboral de hasta 115.000 empleados públicos ante la reforma de la Administración Local, que pueden o ser despedidos o cambiar de Administración, según su presidente, Miguel Borra.

En una conferencia de prensa consideró que la reforma debe ser negociada y sin imposiciones y reclamó la convocatoria urgente de una ronda de consultas con los sindicatos, al tiempo que ha exigido garantías para la estabilidad de los empleados públicos y la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos.

Tras advertir que los trabajadores no aceptarán la modificación unilateral de las condiciones de trabajo, Borra reconoció aspectos positivos del anteproyecto.

Entre ellos, destacó la racionalización del gasto público, la eliminación de duplicidades, la mejora de la eficiencia, la profesionalización y despolitización de las Administraciones o que los secretarios e interventores municipales vuelvan a ser competencia de la Administración central.

No obstante, se ha mostrado preocupado porque la reforma afecte de "manera troncal" a las condiciones laborales de más de medio millón de empleados públicos que trabajan en la Administración local, así como a la gestión, la calidad y la ordenación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos. Borra pidió expresamente garantías sobre la calidad y el carácter público de materias como la sanidad, la educación o los servicios sociales.

La reforma local que estudió el Consejo de Ministros contemplaba, entre otras medidas, limitar el sueldo de los alcaldes, restringir el número de asesores de las corporaciones locales y reforzar el control del Estado sobre las cuentas de los municipios.

En un comunicado, el Departamento de Gobernación asegura en este sentido que si la Generalitat "no tomara mañana el acuerdo, el impacto en las pagas extraordinarias sería menor pero en cambio afectaría a la mensualidad ordinaria de julio y de agosto", además de a las extras de junio y Navidad.

Como las pagas extraordinarias se calculan en proporción a la jornada y al tiempo trabajado en los meses anteriores, cuanto más tarde el Govern en adoptar esa resolución sobre la extra, más tendrían que concentrarse los ajustes salariales en el segundo semestre de 2013.

La confirmación, por parte del Ejecutivo catalán, de que eliminará la extra sin esperar a los presupuestos y sin aportar la retahíla de datos exigida por los sindicatos ha llevado a los máximos responsables sindicales de la Función Pública a encerrarse en el Departamento de Gobernación, situado en la Via Laietana.

Unos catorce representantes sindicales están allí desde las 13.30 horas, cuando ha acabado la reunión de la Mesa de la Función Pública, que había comenzado sobre las 10.30 horas.

La Generalitat sostiene que los impagos del Gobierno y el pago de la deuda no le dejan más remedio que ahorrarse en 2013 en el capítulo de personal, al menos, la misma cantidad que el año pasado, unos 730 millones.

Casi la mitad de ese ahorro, unos 375 millones, según los sindicatos, provendrá de la eliminación del equivalente a una paga extra a los empleados públicos, lo que supone un 6 o un 7 % del sueldo, según esta misma fuente.

El resto se conseguirá reduciendo al mínimo la contratación de interinos, no cubriendo jubilaciones o bien congelando la aportación al fondo de pensiones, entre otras medidas.

“Dada la situación presupuestaria de la Generalitat como consecuencia de los incumplimientos del Gobierno del Estado, así como las obligaciones de hacer frente a la deuda, se ha informado a los sindicatos de la necesidad de que el Govern acuerde mañana reducir la retribución anual de los empleados públicos en la misma cuantía que en los presupuestos de 2012”, sentencia la nota del Govern.

En cualquier caso, el comunicado de Ejecutivo catalán remarca que este acuerdo puede ser luego “modificado” por los presupuestos de la Generalitat e insiste en que la negociación con los sindicatos no está “finalizada”.

“Se ha de determinar cómo se establecerá la reducción de la retribución equivalente a una paga extraordinaria”, si bien la administración catalana se inclina por hacerla descontando el 50 % de las pagas extraordinarias de junio y Navidad.

Por otra parte, la reunión de hoy de la Mesa de la Función Pública ha servido para pactar que los empleados públicos de la administración catalana que estén de baja por hospitalización o por tratamiento oncológico cobrarán el 100 % de su sueldo con efectos retroactivos desde el pasado 15 de octubre.